

## GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

### Radicación N° 98940 Acta 39

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

BEATRIZ HELENA BERRÍO GALEANO VS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP.

Reconózcase a la doctora LINA SOLEY ROCHA TEJADA, identificada con la T.P. 267498 del CS. de la J., como apoderada de la parte recurrente, BEATRIZ HELENA BERRÍO GALEANO, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 25 de agosto de 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

3

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00 4



# Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>19 de octubre de 2023</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º<u>163</u> la providencia proferida el <u>18 de octubre de 2023</u>.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de octubre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **18 de octubre de 2023**.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

### INICIO TRASLADO

Desde hoy **25 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social Ugpp.** 

SECRETARIA\_